

EXPEDIENTE N° 330/2024

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LAS EMPRESAS INTERESADAS EN LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS PARA RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE MONTEFRÍO (GRANADA). FASE 2” DENTRO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN, RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA DE LOS FONDOS “NEXT GENERATION EU” COMPONENTE 02, INVERSIÓN 4, conforme al EXPEDIENTE PR-D5000-2021-001298 dentro del PROGRAMA AYUDAS PARA INVERSIONES A PROYECTOS SINGULARES LOCALES DE ENERGÍA LIMPIA EN MUNICIPIOS DE RETO DEMOGRÁFICO (PROGRAMA DUS 5000) Y GESTIONADO POR EL INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y EL AHORRO DE LA ENERGÍA (IDAE)

A día 4 de julio de 2024 se han realizado las siguientes consultas y éstas han sido las respuestas que se les ha facilitado, las cuales se hacen públicas en la plataforma del sector público para que todos los licitadores dispongan de la misma información:

Pregunta 1: Buenas tardes, ¿Se incluye alguna tasa a tener en cuenta por el licitador? En caso afirmativo ¿Podrían indicar cuál sería y su cuantía?

Un saludo y gracias.

Respuesta 1: Buenos días. No se cobra tasa para la ejecución de la presente obra.

Se publicará documento respecto a las preguntas y respuestas que se formulen para que todas las empresas dispongan de la misma información.

Un saludo

Pregunta 2: Buenos días,



¿Esta licitación conlleva el pago de algún tipo de tasa?, como pueden ser: tasas por prestación de los trabajos facultativos de dirección e inspección de las obras y cualesquiera otras que resulten de aplicación. Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, etc.

Gracias. Un saludo.

Respuesta 2: Buenos días. No se cobra tasa para la ejecución de la presente obra.

Se publicará documento respecto a las preguntas y respuestas que se formulen para que todas las empresas dispongan de la misma información.

Un saludo

Pregunta 3: Buenos días. ¿No encuentro nada en el PCAD referente a la garantía de las luminarias a ofertar, me pueden indicar que garantía se ha de ofertar en esta partida?

Gracias.

Respuesta 3:

- Garantía luminarias: 5 años -Garantía obras: 3 años

Se publicará documento respecto a las preguntas y respuestas que se formulen para que todas las empresas dispongan de la misma información.

Un saludo

Pregunta 4: Buenas tardes, En cuanto a la telegestión de las luminarias ¿Se debe incluir el nodo de telegestión de cada una de las luminarias a instalar? O solo se requiere telegestión a nivel de cuadro.

Un saludo y gracias de antemano.

Respuesta 4: No se debe incluir nodo en las luminarias, La telegestión sólo será a nivel de cuadros. Se publicará documento respecto a las preguntas y respuestas que se formulen para que todas las empresas dispongan de la misma información.

Un saludo

Pregunta 5: Buenos días, ¿podrían indicar cuál es el periodo de garantía de las luminarias? El Pliego no lo indica de manera explícita y es un poco confuso.

Un saludo y gracias de antemano.

Respuesta 5:

-Garantía luminarias: 5 años

-Garantía obras: 3 años

Se publicará documento respecto a las preguntas y respuestas que se formulen para que todas las empresas dispongan de la misma información.

Un saludo

En Montefrío a fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA